

XVI PREMIO DE ENSAYO BREVE EN CIENCIAS SOCIALES "FERMÍN CABALLERO"

La Asociación Castellano-Manchega de Sociología convoca la decimoquinta edición del Premio de Ensayo Breve en Ciencias Sociales "Fermín Caballero", correspondiente al año 2017.



FERMÍN CABALLERO y MORGÁEZ

Fermín Caballero (Barajas de Melo, Cuenca, 1800 - Madrid, 1876), intelectual liberal que participó activamente en la reconstrucción de España tras la caída del régimen absolutista. Apoyó activamente la política de Mendizábal y ocupó la cartera de Gobernación con Joaquín María López en 1844. Su labor en el campo de los estudios geográficos y agrarios (Director de la Sociedad Geográfica), con numerosas publicaciones (*Nomenclatura geográfica de España*, 1834; *Manual geográfico administrativo de la monarquía española*, 1844; y, especialmente, *Fomento de la población rural*, 1863), le sitúa claramente como un antecesor de los estudios de Geografía Humana y Sociología Rural. Su doble condición de pionero de las ciencias sociales y de intelectual comprometido convierte el rescate de su memoria en una obligación moral que la Asociación Castellano-Manchega de Sociología asume sinceramente.

BASES

Participantes: Podrán optar a este premio todos los legalmente residentes en España, con independencia de su nacionalidad.

Requisitos del trabajo

- Los textos se redactarán en español e incluirán un resumen (máximo 150 palabras) en castellano e inglés. El título del ensayo también irá en inglés-
- No se aceptarán trabajos de autores galardonados en ediciones pasadas.
- La publicación de los ensayos está sujeta a la condición de que los autores garanticen que los trabajos son originales e inéditos, y los datos utilizados en el análisis estén clara y precisamente documentados.
- No se admiten Notas a pie de página o al final del texto ni Anexos.
- Todas las citas bibliográficas han de ser justificadas siguiendo el sistema APA (6ª edición) e incrustadas en el texto ej.: (López Sánchez, 2015:57). Figuras y tablas máximo: 8X5cm, blanco y negro, y con la suficiente calidad técnica como para que sean publicables.
- Su extensión no será inferior a 10 ni superior a 20 páginas, DIN-A4, formato Microsoft Word (Windows), Times New Roman 12, a doble espacio.

Inscripción y documentación: Cada ensayo de un mismo autor presentado al premio irá en un correo electrónico diferente con las siguientes características:

1. Asunto: XV Premio “Fermín Caballero” y nombre del autor/a.
 2. Datos identificativos del autor: Nombre completo, Dirección postal, Número de teléfono, Universidad o entidad de trabajo, el Título del trabajo y un Breve currículum del autor (100 palabras), en el mismo formato de procesador de texto que lo anterior.
 3. Fotocopia del DNI, NIF o NIE y declaración jurada de que se cumplen todos los requisitos y se aceptan las Bases de este Premio.
 4. Ensayo completo sin el nombre del autor y en formato Microsoft Word (Windows).
- El correo, con los datos precedentes, se enviará a la siguiente dirección electrónica:

acms.fermincaballero@gmail.com

5. Se entregará un resguardo acreditativo de la aceptación de los trabajos presentados a quien lo solicite expresamente.
6. La organización del premio descartará automáticamente cualquier trabajo que no se ajuste a las presentes Bases.

Plazos

La presentación de originales finalizará el 20 de mayo de 2017.

Jurado: El jurado será elegido por la Asociación Castellano-Manchega de Sociología entre personas de reconocido prestigio dentro del campo de las Ciencias Sociales e incluirá al ganador de la edición anterior.

-El fallo del jurado será inapelable y podrá declararse desierto en su caso.

Premios: La dotación del primer premio es de 600€, además se concederán tres accésit dotados con una placa conmemorativa a cada uno y la publicación de los ensayos.

-Se entregarán certificados acreditativos de dichos premios.

-Es condición necesaria para la obtención del premio: a) la asistencia al acto de entrega, b) participar en las mesas de discusión en torno a los temas premiados y c) la aceptación del primer premio implica, además, la obligación de formar parte del jurado en la siguiente convocatoria.

-Las obras ganadoras serán publicadas con ocasión de la entrega de premios del año siguiente.

Base final: La participación en este premio implica la completa aceptación de las presentes Bases. Ello comporta, por parte de los ganadores, la cesión de los correspondientes derechos de autor y la copia y explotación de su obra a favor de la Asociación Castellano-Manchega de Sociología para la edición tanto en formato papel como electrónica.

Excmo. Ayto. de Barajas de Melo
Plaza de la Constitución
16460 – Barajas de Melo
CUENCA – (España)

Asociación Castellano-Manchega
de Sociología (ACMS)
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Convento de S. Pedro Mártir, s/n

acms.fermincaballero@gmail.com

www.acms.es